



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE BOBADILLA ESTACIÓN

Calle Colegio n.º 43 , Bobadilla Estación 29540 (Málaga) . Tlf. 952720098, Fax: 952720353

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad Local Autónoma de Bobadilla-Estación para el ejercicio 2020 acordada en sesión de su Junta Vecinal de fecha 30 de enero de 2020 el mismo queda elevado a definitivo, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y se publica el mismo resumido por capítulos:

I) RESÚMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2020:

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE
1.-IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €	1.-GASTOS DE PERSONAL	194.412,35 €
2.-IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €	2.-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	84.248,65 €
3.-TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00 €	3.-GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	344.261,00 €	4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00 €
5.-INGRESOS PATRIMONIALES	1.400,00 €	5.- FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €
OPERACIONES CORRIENTES	345.661,00 €	OPERACIONES CORRIENTES	312.161,00 €
6.-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €	6.-INVERSIONES REALES	124.763,13 €
7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.263,13 €	7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	96.263,13 €	OPERACIONES DE CAPITAL	124.763,13 €
8.-ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	8.-ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.-PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	9.-PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	441.924,13 €	TOTAL PRESUPUESTO	436.924,13 €

II) PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO PARA 2020:

Escala	DENOMINACIÓN	Clasificación	Nivel	Nº Plazas
	A) FUNCIONARIOS DE CARRERA			
FHCN				
	Secretario/a-Interventor/a	A1/A2	26	1
Administración Gral.				
	Administrativo	C1	18	1
Administración Especial				
	B) PERSONAL LABORAL			
	Jornada completa			
	Peón de Mantenimiento	E	14	1
	Peón de Servicios Operativos	E	14	1

Todo lo que se hace saber en Bobadilla-Estación a seis de marzo de 2020.

La Presidenta,
Fdo.: Diana Ramos Jaquet



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
DIANA RAMOS JAQUET

CÓDIGO CSV
3a734c874d6363ea11f790167861cd0b55376a58

NIF/CIF
***587**

FECHA Y HORA
06/03/2020 09:57:25 CET

URL DE VALIDACIÓN
<http://sede.malaga.es/elabobadillaestacion>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3a734c874d6363ea11f790167861cd0b55376a58

Dirección de verificación del documento: <http://sede.malaga.es/elabobadillaestacion>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L04290004_2020_0000000000000000000000002579310

Órgano: L04290004

Fecha de captura: 06/03/2020 9:36:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

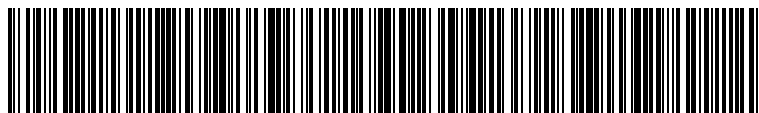
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3a734c874d6363ea11f790167861cd0b55376a58

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf